

## SEPLA VUELVE A CONVOCAR HUELGA EN BABCOCK

11/06/2019



La principal concesionaria de servicios de emergencia y protección civil prosigue con su intención de precarizar las condiciones de sus trabajadores. Los huelga tendrá lugar del 21 al 30 de junio, y se suma a las convocatorias del resto de colectivos

**Madrid, 11 de junio de 2019**

SEPLA vuelve a convocar huelga en Babcock. Después de diez jornadas de paros mantenidas durante el mes de mayo, SEPLA convocó ayer ante los organismos pertinentes una nueva huelga debida a la falta de intención de Babcock de reconsiderar su pretensión de precarizar las condiciones laborales de los trabajadores. Esta empresa, principal operadora de aeronaves de emergencias, protección civil, lucha antiincendios, salvamento marítimo, rescate en montaña, vigilancia aduanera y asistencia a plataformas de petróleo y gas, anunció hace meses su intención de rebajar el salario de sus trabajadores un 13 por ciento, llegando al 30 por ciento en algunos conceptos.

La huelga tendrá lugar del 12 al 30 de junio, temporada alta en la lucha contra incendios en España. SEPLA recuerda que, a pesar de estar garantizada con unos servicios mínimos del 100%, la extinción de incendios es una labor de vital importancia para la sociedad, y los profesionales que la desempeñan no deben estar sometidos a la tensión y estrés que la situación actual les está generando. “Se trata de misiones muy complicadas, en las que los pilotos deben tener todos sus sentidos funcionando al máximo para realizar su misión con eficacia a la vez que evitan cualquier obstáculo que pueda poner en riesgo la seguridad de la operación y su propia vida -recuerdan desde SEPLA-. La actual incertidumbre entre el colectivo no es, desde luego, la situación ideal para un trabajo con un elevado índice de siniestralidad”.

SEPLA recuerda que Babcock se ha quedado sin argumentos para justificar esta bajada salarial, especialmente después de la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo SASEMAR, dependiente del Ministerio de Fomento, haya recordado que el último contrato firmado con la empresa supuso un aumento del 12 por ciento en el precio con respecto al contrato del año anterior. En un comunicado, SASEMAR ha mostrado su apoyo explícito a los trabajadores, destacando la “dedicación y el buen hacer de los trabajadores de los medios aéreos que trabajan por unos mares más seguros y limpios”.

SEPLA vuelve a llamar al resto de Administraciones Públicas que tienen contratada a Babcock para que intervengan y medien en esta situación “que no debería prolongarse más tiempo”. Es imprescindible, además de posible, llegar a un acuerdo satisfactorio para todos: para los profesionales, que necesitan recuperar su estabilidad y volver a la normalidad, para la Administración, que debe garantizar a los ciudadanos que estos servicios están cubiertos, y para la propia Babcock, que necesita seguir contando con los profesionales de mayor experiencia del

sector en España.

## **Conculcación del derecho a manifestación**

Por otro lado, SEPLA quiere denunciar los reiterados intentos de Babcock por conculcar el derecho a libre manifestación. La propia empresa ha manifestado en el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) que no quiere permitir que los trabajadores de Babcock se concentren en diferentes aeropuertos y bases de esta empresa en España, tal y como han venido haciendo hasta ahora.

Durante varios días de huelga, los trabajadores de Babcock se han concentrado en las bases que la empresa tiene en diferentes puntos de la geografía española, principalmente Alicante y Albacete. Además, ha habido concentraciones en algunos de los aeropuertos de las Comunidades Autónomas en las que Babcock tiene presencia, como Valencia, La Coruña, Santiago de Compostela y Santander.

SEPLA considera ilegal la pretensión de Babcock de impedir el libre derecho a manifestación, un derecho que está amparado por la Constitución Española.

## **La huelga, por Comunidades Autónomas**

La huelga no afectará a las operaciones consideradas de “emergencia” por la Administración Pública, que garantiza unos servicios mínimos del 100% para la extinción de incendios, el rescate en montaña, el salvamento marítimo y el transporte medicalizado. Sí afectará a otro tipo de servicios como son la vigilancia aduanera o la asistencia a plataformas de petróleo o gas. Así, la huelga se desarrollará en los territorios cuya Administración pública tenga a Babcock contratada para la realización de estos servicios. Estas Administraciones pueden autonómicas o estatales para los casos de SASEMAR, que tiene aeronaves distribuidas por toda la costa española para misiones de salvamento marítimo, la Agencia Tributaria, que tiene sus propios medios para la vigilancia aduanera en diferentes puntos del país o el Ministerio de transición Ecológica para la extinción de incendios.

**Galicia:** Dos helicópteros de Salvamento Marítimo de la Xunta, las tres aeronaves de SASEMAR, el helicóptero de vigilancia aduanera (de la Agencia Tributaria) y las 18 aeronaves de lucha contra incendios.

**Cantabria:** El helicóptero de protección civil y el helicóptero de Salvamento Marítimo

**Castilla y León:** Los tres helicópteros de transporte sanitario y las 11 aeronaves de lucha contra incendios.

**Castilla - La Mancha.** Cuatro helicópteros de transporte sanitario y 8 helicópteros de lucha contra incendios.

**Madrid:** Dos helicópteros del servicio sanitario SUMMA de la Comunidad de Madrid

**Andalucía:** Cinco helicópteros de transporte sanitario, dos helicópteros de SASEMAR, dos helicópteros de vigilancia aduanera y 15 helicópteros antiincendios.

**Comunidad Valenciana:** Tres helicópteros y un avión de transporte sanitario, un helicóptero de

protección civil, dos aeronaves de SASEMAR, y siete helicópteros de lucha contra incendios.

**Canarias:** Dos helicópteros sanitarios, tres aeronaves de Salvamento Marítimo y un helicóptero de lucha contra incendios.

**Extremadura:** Dos helicópteros sanitarios y dos de lucha contra incendios.

**País Vasco:** Un Helicóptero sanitario y otro de asistencia a plataformas de petróleo y gas (Oil&Gas).

**Aragón:** Nueve helicópteros de lucha contra incendios

**Murcia:** Un helicóptero de vigilancia aduanera y otro para lucha contra incendios.

**Cataluña:** Un helicóptero de salvamento de SASEMAR y otro de Oil&Gas

**Baleares:** Un helicóptero de Salvamento Marítimo de SASEMAR

**Asturias:** Un helicóptero de SASEMAR y otro de lucha contra incendios.